



Carlos Viesca T.

“Las enfermedades en la obra de fray Bernardino de Sahagún”

p. 167-184

Bernardino de Sahagún: quinientos años de presencia

Miguel León-Portilla (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2002

280 p.

(Serie de Cultura Náhuatl. Monografías 25)

ISBN 968-36-9920-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/393/quinientos_sahagun.html

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LAS ENFERMEDADES EN LA OBRA DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN

CARLOS VIESCA T.

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM

En la obra de fray Bernardino de Sahagún la presencia de las enfermedades se hizo sentir desde sus primeros textos. Es muy probable que, además del interés que los franciscanos mantenían en la atención de los enfermos y de las enfermerías que se crearon en prácticamente todos sus monasterios, las horribles vivencias experimentadas durante el gran *cocoliztle* de 1545 hubieran dejado una huella mezclada de terror e interés en la mente de fray Bernardino. En efecto, desde la redacción de los *Primeros Memoriales* se preocupó por recabar información acerca de ellas con los ancianos que en Tepepulco le ayudaron a reunir esos materiales. Como es bien conocido, esto sucedía entre 1550 y 1551. Estos textos son breves, están escritos en náhuatl y consisten en listas de nombres nahuas de enfermedades, seguida cada una de ellas por un asimismo breve acotamiento del tratamiento que debe dárseles. Son dos, recopilados al parecer de manera independiente, ya que las enfermedades mencionadas no se repiten en ambos textos y el orden en el que son traídas a colación es también diferente; el primero de ellos, que está en el folio 69, comienza mencionando cuatro tipos de *aláhuac* para proseguir con cuatro tipos distintos de evacuaciones, en tanto que el segundo, que ocupa el folio 81, comienza con las infecciones del oído y continúa con la debilidad y después con las enfermedades del rostro y de los ojos.¹ En opinión de López Austin, la cual comparto plenamente, estos dos textos se deben a dos informantes distintos, aunque cabe la posibilidad de que sus discrepancias se expliquen por una diferente forma y la imposición de un orden diferente al realizar el interrogatorio.² Por otra parte, los nombres de estos primeros médicos indígenas que sirvieron de informantes a fray Bernardino no fueron consignados en los documentos en cuestión.

¹ Sahagún, *Primeros Memoriales*.

² López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, p. 61.

En estos *Primeros Memoriales* se encuentran incluidos otros aspectos relacionados con la medicina. En los folios 82v a 83r aparece un listado de las partes externas del cuerpo humano, en tanto que en el 83v están las partes internas. A estos otros dos textos, así como a los que les corresponden en los *Códices de Madrid* y en el *Códice Florentino*, no me referiré en las páginas siguientes de manera sistemática, ya que no tratan sobre enfermedades, aunque incidentalmente revisaré algunos de los rubros que incluyen cuando éstos se refieren a aspectos de la patología.

En cambio, en los materiales que el sabio fraile recogió en Tlaxelolco y México entre 1561 y 1565, que son conocidos como *Códices Matritenses*, vuelven a aparecer las enfermedades como tema central en los folios 163r a 172v. Bajo el título de “Acerca de las enfermedades del cuerpo humano y de las medicinas contra ellas” se ofrece una versión ampliada de aquellas otras a las que me he referido en los párrafos anteriores y que eran de tradición acolhua, sirviendo el cotejo, ampliaciones y comentarios para darles un sesgo mexica. En esta ocasión, los *titici* que informaron a Sahagún agregaron un párrafo final en el cual incluyeron sus nombres: Juan Pérez, Pedro Pérez, Pedro Hernández, José Hernández, Miguel García, Francisco de la Cruz, Baltazar Juárez y Antonio Martínez. Algunas adiciones más, pocas y no de gran importancia, debidas a alguno o algunos de los mismos médicos o quizás a algún otro informante anónimo darían lugar a los textos que aparecen entre los folios 97r y 113v del *Códice Florentino*, en cuya versión final se incluyeron los interesantísimos dibujos y la traducción al castellano. La dimensión y significado menor de las adiciones puede inferirse del hecho de que es la misma lista de informantes, sin modificación alguna, la que allí se encuentra. Sin embargo, cabe considerar que esta mención nominal de los informantes no aparece en otras materias diferentes de la medicina, lo cual permite resaltar la importancia que Sahagún concedió a esta información.

La última etapa en la transmisión de estos textos puede identificarse en el capítulo 28 del libro X del texto castellano de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, sea en la versión del *Códice Tolosano*, que es la más difundida,³ sea en el texto castellano del *Códice Florentino*, publicada recientemente.⁴

Por otra parte, en los capítulos consagrados a la exposición de las plantas medicinales, que aparecen por primera vez en los folios

³ HG, 4 v., México, Porrúa, 1959.

⁴ HG, 2 v., México, Conaculta-Alianza Editorial, 1989.

238 y 239 de los *Códices Matritenses*, la referencia a las enfermedades es secundaria, pero no por ello de menor importancia, ya que permite cruzar la información con los datos contenidos en los otros textos a que ya me he referido, cotejando los tratamientos con las enfermedades en las cuales se emplean y, tomando ya en cuenta el texto de mayor amplitud al respecto, que es el que ocupa de los folios 139v al 181r del *Código Florentino*, compararlos entre sí para integrar una visión de conjunto a la que se han sumado elementos tlatelolcas firmados por siete *titici* más y un escribano: Gaspar Matías, Pedro de Santiago, Francisco Simón, Miguel Damián, Felipe Hernández, Miguel García, Miguel Motolinia y Pedro de Requena.

Con diferencias de variable interés encontramos por igual los textos paralelos de las dos tradiciones hoy existentes de la *Historia general*.⁵ La larga etapa que cubre la recopilación de estos materiales acerca de las enfermedades y sus tratamientos va de principios de la década de 1550 hasta mediados de los setenta, es decir, cerca de un cuarto de siglo, y la información reunida encierra referencias aplicables a ciencia cierta a las tradiciones médicas acolhua, mexica y tlatelolca, y ofrece los nombres de una docena de médicos indígenas pertenecientes a las dos últimas.

Las enfermedades de nuestro cuerpo en los Primeros Memoriales

El texto I, según la denominación propuesta por López Austin,⁶ es una lista de enfermedades en la que cada uno de los *ítems* va seguido de la indicación del o los medicamentos y algunas veces de los procedimientos que deben seguirse para obtener su curación. Siendo estrictos, no se trata de un texto sobre las enfermedades, sino sobre los elementos terapéuticos útiles en ellas, sólo que dispuestos no de acuerdo con el nombre del recurso curativo sino por la enfermedad en la que éstos pueden ser útiles. De tal modo resulta que de las enfermedades disponemos exclusivamente de sus nombres y muy rara vez de alguna explicación agregada que explique la naturaleza del mal. Esta situación se repite en el resto de los manuscritos de Sahagún redactados en lengua náhuatl, de modo que el lector moderno que trata de ir más allá de lo que literalmente dicen los textos debe interpretar los nombres para indagar cuáles son, a

⁵ HG, México, v. III, p. 299-326; y en la edición de Conaculta-Alianza Editorial, v. II, p. 754-781.

⁶ López Austin, "Sahagún's *Wōrk* and the Medicine of...", p. 205-224, y p. 207.

qué equivalen los padecimientos así individualizados. En el caso particular de este texto de los *Primeros Memoriales*, en el que sólo se consigna la palabra en náhuatl, queda meramente el recurso de traducirla y después comparar el resultado de la traducción con los términos que pudieran corresponderle dentro de la nomenclatura médica en boga en el siglo XVI, para después tratar de buscar las equivalencias en términos de enfermedades que hoy en día conocemos y diagnosticamos. Pero surge otro problema. Algunas de las enfermedades no tienen correspondencia moderna, ya que derivan de sistemas o teorías médicas que históricamente han sido dejadas de lado, de manera que ya no significan nada para un médico contemporáneo nuestro, y sin embargo pueden ser de importancia fundamental para comprender aspectos esenciales de la medicina náhuatl prehispánica. A ello habría que agregar el grupo de enfermedades que tampoco tenían correspondencia con la medicina española del siglo XVI.

Comencemos con este primer listado. Las cuatro primeras enfermedades referidas son *alláhuac*, *ezalláhuac*, *iztac alláhuac* y *cuztic alláhuac* que son interpretadas por López Austin como flema, flema sanguinolenta, flema blanca y flema amarilla.⁷ Sin embargo, la aproximación entre *alláhuac* y flema no es algo definitivo, sino procedente de los diccionarios del siglo XVI, como el de Molina, que señala sólo una opción entre varias, ya que lo primero que menciona es “cosa deleznable”, y a su derivado *alaua* lo traduce como resbalar.⁸ Parece ser entonces que flema es traído a colación recordando que en la tradición hipocrática es una mucosidad que puede ser de diferentes tipos, sobre todo si nos atenemos a la tradición árabe, lo cual permite comprender que sea sanguinolenta, blanca o amarilla. Lo que no es tan claro es que para los médicos indígenas las *alláhuac* significaran lo mismo que la flegma para los europeos, quienes —como es sabido— la entendían como una sustancia compuesta de átomos del elemento agua y la cual tomaba diferentes características, dependiendo de la contaminación que tuviera con otros componentes del cuerpo humano o aun de la naturaleza. Para los *titici* la característica que al parecer era más importante es lo resbaloso, si tomamos en cuenta el caso del *cuauhaláhuac*, un árbol cuya corteza es recomendada en el *Códice de la Cruz Badiano* para facilitar el parto,⁹ aunque en otros contextos parece ser que es lo viscoso, por ejemplo cuando en el mismo texto I de los *Primeros Memoriales* se

⁷ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 129-143.

⁸ Molina, *Vocabulario en...*, fol. 4v.

⁹ De la Cruz, *Libellus de medicinalibus...*, fol. 57v, p.81.

habla de *tlancuaallahualiztli* para definir un líquido de tal condición que se acumula en las rodillas y que es comparado con la baba de nopal a la que se nombra como *nopalalactli*.¹⁰ Lo que es indudable es que los médicos que informaron a Sahagún conocían bien las diferentes formas de *alláhuac* y sabían distinguir las y diagnosticarlas, sabiendo también que no eran simplemente intercambiables sino que cada una de ellas denotaba situaciones patológicas específicas cuya consideración nos lleva evidentemente al significado de los colores y a las propiedades físicas que se les atribuían dentro del eje taxonómico y epistémico de lo caliente y lo frío, siendo la *ezalláhuac* más caliente que la *iztac alláhuac*, por ejemplo.

Sin entrar en ningún detalle el texto I prosigue el listado con las heces con sangre y las diarreas, en las que tienen relevancia el color así como la presencia de sangre; las heces blancas y con sangre mejorarán pero nunca serán curadas. Cabe señalar que las primeras, denominadas *tlailli*, han sido interpretadas tradicionalmente como disentería, distinción que establece perfectamente Martín de la Cruz en el capítulo séptimo del *Códice de la Cruz Badiano*, haciéndose la distinción entre el excremento fragmentado con moco y sangre pero nunca totalmente líquido y las verdaderas diarreas.

Desde este primer texto aparecen las hemorroides referidas como *xochicihuiztli*, nombre que se ha relacionado con su aspecto, comparándoselas con los pétalos de una flor, tanto como a su relación con los dioses de la primavera, Xochipilli y Macuilxóchitl, y a la coincidencia con el aumento de la actividad sexual en esta época del año y al incremento de enfermedades venéreas, entre las que se consideraba a las hemorroides.

También se encuentran dos términos relacionados entre sí, *cuoa-cihuiztli* y *tlecouacihuiztli*, que coinciden también en su tratamiento a base de *tlápatl* (*Datura stramonium*) y han sido reconocidas como gota y “endurecimiento muscular con inflamación” por López Austin,¹¹ aunque la segunda se ha prestado a confusión para otros autores; por ejemplo, Rémi Siméon la traduce como disentería y como relativa al nombre de una serpiente de mordedura mortal.¹² Queda abierta la posibilidad de que el término tenga una amplia acepción al cubrir las enfermedades articulares y musculares en las que además del aumento de volumen se encuentre enrojecimiento e hipertermia, con lo que quedaría definido todo proceso inflamatorio, aunque no se precise para nada el “endurecimiento muscular”. Por

¹⁰ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 136.

¹¹ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 137.

¹² Siméon, *Diccionario de la lengua náhuatl...*, p. 702-703.

otra parte, siendo la gota una enfermedad sumamente frecuente en la Europa del siglo XVI, es lógico que los autores españoles hayan hecho automáticamente un parangón entre la o las *coacihuiztli* y esta enfermedad que se diagnosticaba por sus localizaciones características y por la presencia de tofos, es decir, de cúmulos de ácido úrico, lo cual la hace bastante específica. Algo interesante es que no se ha encontrado evidencia de gota en restos óseos prehispánicos, lo cual también es comprensible si se toma en consideración la actividad física que era la regla en nuestras poblaciones y la dieta que, con excepción de estratos muy pequeños de la población, no tenía una carga exagerada de proteínas.

La sífilis aparece aquí mencionada como *nanahuatl* e incluida entre las enfermedades de la piel, lo que pudiera indicar que se tienen en mente no sólo los crecimientos ganglionares sino también las lesiones cutáneas. En la sección del capítulo 28 del libro X del *Códice Florentino*, dedicada a exponer este mismo tema de las enfermedades, los médicos de la zona de Tlatelolco pormenorizaron algunos detalles “clínicos” acerca de este mal, señalando que hay dos clases de él, las *tlacazolnanahuatl*, término al que se refiere Molina como “bubas grandes y pestilenciales”, haciendo hincapié en la desmesura del mal y en su contagiosidad,¹³ y las *pucholnanahuatl*, traducido como “bubas de ceiba”, que también se llaman *tecpilnanahuatl* o “bubas de gente de palacio”, aludiendo a la clase social más afectada tal vez por su contacto más estrecho con los españoles o incluso a éstos mismos; según el mismo Molina este término se debe entender como “bubas pequeñas”.¹⁴ De estas últimas señalaban los informantes que causaban mucho dolor, envaramiento de los músculos, y que hacían “salir jorobas en nuestras manos, en nuestros pies; los encogen porque la enfermedad penetra completamente”,¹⁵ aludiendo a las afecciones articulares sifilíticas que caracterizaron la segunda etapa de esta pandemia en el siglo XVI. En el texto final de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, Sahagún mantiene esta misma diferenciación, pero aclara que las primeras, las *tlacazolnanahuatl* son las más severas, señalando que las otras, si bien provocan todos los males en huesos y los tullimientos de manos y pies, “son de menos pesadumbre”.¹⁶

La relación entre el dios Nanahuatzin y esta misma enfermedad que él padece, la cual es mencionada en otros textos de Sahagún

¹³ Molina, *Vocabulario en...*, fol. 115r.

¹⁴ Molina, *Vocabulario en...*, fol. 94r.

¹⁵ López Austin, “De las enfermedades del...”, v. VIII, p. 87.

¹⁶ HG..., México, Porrúa, v. III, p. 179-180.

que hablan de los dioses y de las leyendas acerca de la creación del Quinto Sol, no ofrece mayores precisiones clínicas ni patológicas, excepción hecha de abogar por su existencia en México antes de la llegada de los españoles, aunque la presencia sola de un dios buboso que sobrelleva por largo tiempo la enfermedad es indicativa de que la enfermedad seguía un curso clínico totalmente diferente antes del contacto con los españoles y que en los indígenas lo frecuente eran las formas con infartos ganglionares y en mucho menor medida se presentaban las afecciones orgánicas graves.

Otras enfermedades citadas seguramente resultaron extrañas sobremanera para la mentalidad de cualquier europeo, incluyendo a Sahagún, y si bien fueron incluidas en este primer texto, fueron desapareciendo paulatinamente en los subsecuentes. Entre ellas me referiré a la *atonahuiztli*, la *tlanatonahuiztli*, la *tlallatonahuiztli* y la *yoallatonahuiztli*. Como en el caso de las *allahuac*, probablemente la primera sería un genérico de fiebres acuáticas, para las que López Austin ha sugerido que pudiera tratarse de fiebres intermitentes, aunque emplea la traducción literal de “acuáticas” en algunos textos sin establecer finalmente ninguna preferencia;¹⁷ en lo tocante a las fiebres en particular, en su estudio de los *Primeros Memoriales* mantiene el calificativo de “acuáticas” en lugar del de “intermitentes” que había usado en la traducción del texto paralelo del *Código Florentino*.¹⁸ Tengo la impresión de que lo que López Austin quiere indicar es la calidad de acuáticas que tienen todas estas entidades diferentes, siendo de los dientes, de la tierra y de la noche, respectivamente, pero sin dejar de señalar que todas ellas pueden ser fiebres intermitentes. La verdad es que incluso la intermitencia estaría en tela de juicio, ya que no existen otros datos que orienten a considerarla, aunque el calosfrío intenso sí es una característica que se asocia, aun en la medicina tradicional de nuestros días, con las fiebres frías, y entre ellas están las que tienen que ver con el agua; sin embargo, el testimonio de algunos de los indígenas que colaboraron para la elaboración de las *Relaciones Geográficas*, que por orden de Felipe II se integraron entre 1576 y 1582, aboga por su existencia, ya que las refieren explícitamente como enfermedades existentes en tiempos de su gentilidad. En efecto, las relaciones de Coatepec, Chimalhuacan y Chicoloapan, en las riberas del lago de Texcoco, mencionan la presencia de fiebres tercianas, sucediendo lo mismo en Oaxtepec y Yecapixtla.¹⁹ La *tlanatonahuiztli*, fiebre acuática, es

¹⁷ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 152.

¹⁸ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 69 y 71.

¹⁹ *Relaciones Geográficas de...*, v. I, p. 147, 166, 206 y 219.

decir, con calosfríos, proveniente de problemas dentarios resulta fácil de aprehender, aunque en lo que a las otras respecta carecemos de datos para tipificarlas y es posible que esa fuera la causa principal por la que solamente ésta persistió en la redacción final del *Códice Florentino*.

Elementos religiosos se detectan con claridad en la *necihuaquetzaliztli*, que no es propiamente una enfermedad sino la muerte de la mujer durante su primer parto. El texto es muy claro, puesto que indica precisamente eso y agrega que también sobreviene el fallecimiento del niño. La palabra ha sido traducida como “levantamiento de la mujer” para indicar la elección hecha por el dios solar para que algunas mujeres, convertidas en *cihuateteo*, le acompañaran en su viaje de descenso por los cielos desde el cenit hasta el ocaso.²⁰ Textualmente sería “levantamiento de la mujer en parto”. Más adelante, el mismo texto I menciona el parto y algunas plantas empleadas durante él, pero lo denomina *necihuaacaxaniliztli*, haciendo esta vez hincapié en la acción de soltar, de desatar, que expresa el verbo *caxania*. Por supuesto, en la reelaboración de estos textos acerca de las enfermedades la *necihuaquiliztli* desapareció tanto en las versiones en náhuatl y en español del *Códice Florentino* como en el *Códice Tolosano*, para quedar confinada al capítulo del libro I en el que se habla de las *cihuapipiltin*.

El segundo texto de los *Primeros Memoriales* es francamente diferente del primero desde su concepción misma, ya que las explicaciones con respecto a cómo llevar a cabo el tratamiento son más amplias y desaparece casi toda alusión al sitio de origen de las medicinas, que rara vez falta en el I. Por otra parte, se refiere solamente a enfermedades de la cabeza, prestándose especial atención a las de los ojos. En otro sentido, el manuscrito contiene más errores, tachaduras y correcciones que el primero.

En primer lugar, tras citar y recomendar remedios para una afección del oído, la debilidad y algunos problemas de manchas e inflamación en la cara que son reconocidas como secundarias a males internos de diversos tipos, como hemorroides o bubas, o al embarazo y al parto recientes, viene el *ixocoliztli*, la enfermedad de los ojos, y tras ella una razonablemente extensa lista de enfermedades oculares individualizadas. Entre ellas se encuentran algunas que son perfectamente identificables en términos de la patología europea de la época e incluso en el lenguaje actual: las nubes, *iztac onmotlalia tixco*, *ihuan ayahuitl onmomana*, en cuyo texto se insiste en la capa

²⁰ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 152 n. 33.

blanca con que se recubre el ojo y la cual nos recuerda la confusión que tuvo Juan Badiano al traducir el texto de Martín de la Cruz en el códice que lleva su nombre y poner glaucoma por leucoma; los pterigionos citados como carnosidades, *ixnacapacihuiztli*, que se convierten en “enramado de los ojos” en la versión en castellano de la *Historia general*.²¹ Al contrario, están la *ixhuahuacihuiztli*, afección de la que no sabemos qué pudiera ser; la *ixtotolicihuiztli*, traducida como “excrecencia ocular de la pava”,²² en la que “excrecencia” es tomada como crecimiento de alguna estructura, pero el *Vocabulario* de Molina consigna *ixtotoliciui* como “enfermedad de cataratas”; la *ixciltalicihuiztli*, “excrecencia ocular de estrellas”, en la que nos preguntamos ¿qué podría ser la lesión que apareciera en el ojo y que recordara a un cielo estrellado? La respuesta parcial se encuentra en el penúltimo *item* del texto, en el que se aclara que es una enfermedad ocular en la que “se pone algo blanco” (*in iztac onmotlali*);²³ la *ixtezcaicihuiztli*, “formación de espejos en los ojos”, que quizá se refiera a una opacidad corneal completa y que vuelve a aparecer en el *Códice Florentino* pero sólo en el listado de problemas oculares en el que los *titici* que vieron y comentaron los primeros documentos reunieron un grupo de enfermedades de los ojos para los que recomendaban medidas generales, como no exponer el rostro a la luz solar, al frío o al viento en cuya traducción López Austin propuso, a mi parecer atinadamente, “ojos vidriosos”,²⁴ la *ixtamazolicihuiztli* o excrecencia, apiñamiento o afección del sapo en los ojos, que Molina traduce como “ladillas”, dando idea de una enfermedad parasitaria,²⁵ afirmación que coincide con el encabezado del párrafo paralelo del *Códice Florentino* en que señala que se trata del “gusano que está en los ojos”.²⁶ Queda una enfermedad más, la *ixchichitcahuiztli*, que cierra el texto II de los *Primeros Memoriales*, con una pequeña modificación que la hace *ixchichitcahuiliztli*, en el mismo párrafo sobre el gusano ocular del *Códice Florentino*, pero en la cual la prescripción de “raspar” orienta a que se trate de alguna carnosidad o al menos de alguna lesión que pueda ser legrada, aun cuando pudiera ser el tejido fibroso formado alrededor del parásito lo que se quisiera eliminar; en el fol. 163v del *Códice Matritense* esta palabra está tachada y substituida por *ixchichitinaliztli*, que pue-

²¹ HG, México, Porrúa, v III, p. 172.

²² HG, México, Porrúa, p.145.

²³ López Austin, “Textos acerca de las partes del...”, p. 146-147.

²⁴ López Austin, “De las enfermedades del...” p. 64-65.

²⁵ Molina, *Vocabulario en...*, fol. 47r.

²⁶ López Austin, “De las enfermedades del...” p. 62-63 y 110 n.36.

de traducirse como “quejido del perro en los ojos”, en lugar de “excrecencia ocular del perro”,²⁷ lo cual no aclara nada en cuanto a la naturaleza de la enfermedad.

Los textos del Códice Florentino

Ya se ha señalado al inicio que ésta es una versión tardía, ya de fines de los años sesenta o quizá de los primeros setenta, en la que los médicos citados al final del último párrafo, que es el sexto, revisaron los cinco primeros, que, obra de otros *titici* cuyos nombres no conocemos, habían quedado integrados en los documentos conocidos como *Códices Matritenses* y redactaron el sexto, todo lo cual fue incluido en el *Códice Florentino* por Sahagún, al considerarlo ya un documento acabado.

En su conjunto, el texto ha progresado a partir del esbozo de los *Primeros Memoriales* que, sin embargo, sirvió de base a este desarrollo posterior. Las enfermedades aparecen ahora ordenadas de cabeza a pies, buscando el referente que proporcionaba el *Tesoro de pobres*, prontuario médico que era bien conocido por Sahagún y todos los franciscanos de su época, pero que correspondía con la costumbre indígena de describir los atavíos de los dioses. Pensando críticamente, es muy posible que el aparente desorden de los *ítems* en los *Primeros Memoriales* se debiera a que fray Bernardino todavía no había fijado su plan para tratar el tema de las enfermedades y pidiera a sus informantes que le enumeraran las más importantes y los tratamientos que pudieran ser útiles en ellas. Ahora el orden es preciso, correspondiendo a las enfermedades de la cabeza el primer párrafo, que acoge casi todo el material de los *Primeros Memoriales*; las del cuello y “la garganta” al segundo, en el que se incluye la tos, cuyo origen se ubica en esta última; las del pecho y la espalda al tercero; las del vientre, el estómago y la vejiga al cuarto; en el quinto fueron dispuestas las enfermedades consideradas como generales, muchas de las cuales vienen desde los primerísimos textos, como las bubas, la diarrea, la *tlancuaalahuiztli*, la acumulación de materia viscosa en las rodillas, de la que se ha hablado, y la fiebre; el sexto párrafo, de nueva manufactura, se destinó a revisar los padecimientos de origen traumático.

Las enfermedades citadas, veintidós en el texto II de los *Primeros Memoriales*, 55 en el I, aumentaron a 80, sin tomar en cuenta que

²⁷ López Austin, “De las enfermedades del...” p. 62-63 y 110 n.36.

en algunos de los *ítems* son agrupadas varias, como por ejemplo en el que se refiere al gusano que está en los ojos, que incluye a las afecciones del sapo y del perro que ya han sido mencionadas, o el *ítem* sin título donde aparecen seis problemas oculares, a saber: el tener reventado un ojo (*ixcuepoc̄tli*), la ceguera (*ixpopoyotiliztli*), los ojos vidriosos (*iztecaic̄ihuiztli*), las cataratas (*ixtotolich̄ihuiztli*), la debilidad de los ojos (*ixmimiquiliztli*) y la vista escasa (*ixpopoyotlach̄ializtli*). Es de hacer notar que algunas enfermedades, como las fracturas —en general— que no aparecían en los primeros textos y quedaron en el párrafo tercero de la versión contenida en los *Códices Matritenses*, restan allí, pero en el sexto está presente la fractura del pie.

Las enfermedades mencionadas corresponden ahora a cuestiones del orden común. Las primeras enfermedades que aparecen marcan bien esta idea de una enumeración lo más exhaustiva posible, que se inscribe perfectamente en el intento que, en la versión final, se materializa particularmente en el libro XI de la *Historia general*, en el que se trata de llegar a concretar una visión integral de la naturaleza, del vergel del mundo prehispánico. Así hacen acto de presencia la horquilla, palabra con la que el propio Sahagún tradujo el término *tzoncuilicuilcaliztli*, que a la letra ha sido interpretado como “roedura de gusanos en el pelo”,²⁸ aludiendo no sólo a la imagen visual que da el cabello sino a una interpretación causal; la caspa, traducción de *cuatequixquic̄ihuiztli*, que indica acumulación de salitre en la cabeza;²⁹ le siguen la tiña y las postemas —es decir abscesos— de la cabeza, denominadas en el texto en náhuatl *cuatotomoc̄tli* y *chacuach̄tli*, la primera aludiendo a las ampollas en el cuero cabelludo, y *cuaxoc̄c̄ihuiztli*, con la que se alude a la acumulación de un material acerbo en la cabeza. En este contexto viene a colación la palabra *palanqui*, con la cual se denota la materia podrida que llena los abscesos y cuya salida es el objetivo del tratamiento. Tanto López Austin como Dibble y Anderson han traducido muchas veces este término y sus derivados como “infección” en sus respectivas versiones de los textos del *Códice Florentino* al español y al inglés. Molina había mantenido desde el inicio la acepción de podredumbre tanto en las formas nominales como verbales en que interviene el radical *palani*,³⁰ mientras que Sahagún en su propia versión castellana habla, en el mismo sentido, de la salida de materia.³¹ Esta aclaración me parece importante, ya que hablar de in-

²⁸ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 109 n.2.

²⁹ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 109 n.7.

³⁰ Molina, *Vocabulario en...*, fol. 79r.

³¹ HG, México, Porrúa, v. III, p. 170.

fección y no de podredumbre, o al menos de pus, se presta a malentendidos al permitir al lector que mantenga su idea de la asociación de infecciones con el conocimiento de su origen bacteriano y viral y no pensar que en el siglo XVI, tanto en la medicina mexicana indígena como en la de tradición europea galenohipocrática, lo que se manejaba era el criterio de la formación de una sustancia que significaba la producción de una enfermedad y cuya evacuación permitía recuperar la salud. En las enfermedades del oído y la oreja, que en el texto que ahora se revisa vienen a continuación, aparecen dos veces la palabra *nacazpalaniliztli*, que de acuerdo con el contexto se puede diferenciar en aparición de pus en el oído y en la oreja, los autores mencionados, López Austin, Dibble y Anderson, hablan de infección al carecer asimismo de otro indicativo que les oriente a considerar la presencia de material purulento.³² Esta misma situación se repite, y sirva como ejemplo, en un problema del cuello al que se denomina *quechpalaniliztli* y es interpretado como “infección en el cuello”³³ y traducido por Sahagún como “postemas”, es decir, abscesos. La descripción del tratamiento que señala el lavado con orina y el cubrir con abundante sal “sus bubas”, es decir, los ganglios crecidos e infartados o las formaciones de abscesos que puedan semejarse a ellos, es evidentemente indicativa no de infección como tal ni como hoy día la entenderíamos, sino de abscesos con supuración.

No se debe olvidar que la columna vertebral de este nuevo texto del *Códice Florentino* sigue siendo la integración de los dos preexistentes de los *Primeros Memoriales*, algunos de cuyos *ítems* persisten con mínimos cambios, como son los relacionados con “la formación de cardenales en el rostro” y “con tener la cara inflamada”, en los que se dice que son indicativos de la existencia de hemorroides, bubas o pus en alguna parte del interior del cuerpo, en la primera, y el antecedente de haber parido, en la segunda.³⁴

Un padecimiento que es curioso para el lector moderno, pero altamente significativo para los mexicanos del siglo XVI, es el *yacacotociliztli* o cercenamiento de la nariz. En efecto, en las prácticas guerreras indígenas esta lesión era bastante frecuente, ya que la nariz quedaba fuera de la protección de los cascos y las filosísimas navajas de obsidiana que tenían las macanas la podían cortar aun cuando el golpe no diera de pleno. Esto daba como resultado la aplicación

³² López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 59 y 61. Dibble y Anderson, *The Florentine Codex*, Book 10, p. 141.

³³ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 61.

³⁴ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 75.

de recursos para resolver el problema así producido. El desarrollo de técnicas quirúrgicas sumamente finas es revelado por la indicación de que se debe reponer en la nariz del herido el pedazo cortado, suturándolo con un cabello, afirmación que hace pensar en que la gangosidad de la voz, a la que se refiere el encabezado *yacaqui-quinahuiliztli*, es un síntoma del corte parcial de la pirámide nasal, y que el cercenamiento, que encabeza el siguiente ítem marca la pérdida total, tanto en virtud de que el primer tratamiento referido hubiese fracasado como en el caso de que la pérdida de la nariz fuera completa; en este caso, la indicación es muy simple: “se hace otra con alguna cosa”.³⁵

Las suturas finas son puestas en evidencia no sólo en el caso referido, sino por igual en las indicaciones de coser con cabello las heridas de los labios,³⁶ siendo que en las heridas de la lengua no se aconseja suturar y que en otras, como las descalabraduras y aun las producidas por armas punzantes, se prefiere la cicatrización por segunda intención, o sea dejando la herida abierta, lo cual está perfectamente justificado si se piensa en la gran probabilidad de que se infectaran y de que el paciente muriera a consecuencia de ello.

Me limito a señalar la presencia de un grupo de problemas dentales que incluye las caries, la “fiebre acuática de los dientes y la formación de sarro, cuyo texto, ampliado, es vestigio de las primeras inquisiciones sobre enfermedades que Sahagún hiciera en Tepepulco.

Las afecciones de la lengua aparecen por vez primera en el *Códice Florentino*. Llama la atención que se mencione a seis de ellas, los abscesos, las hinchazones, las callosidades, la salida de la lengua, el tartamudeo y las heridas. *Nenepilquizaliztli*, que es el brotar la lengua, y así aparece en el texto de los informantes de Sahagún, está también presente en el *Vocabulario* de Molina, en donde se le da la acepción de brotar las mazorcas.³⁷ En el texto en cuestión se acompaña por la palabra *nenepilatlaliztli*, que López Austin traduce como desquiciamiento de la lengua y que quizá tenga que ver con el sustantivo *atlalli*, que significa tierra de regadío, en razón del desparramarse la lengua fuera de su cauce. El problema pudiera tratarse de la protusión de la lengua fuera de la boca que se da en algunas afecciones neurológicas, por ejemplo concomitantes a parálisis. Sahagún, en la versión en castellano de estos textos, se reduce a decir: “cuando se cuelga la lengua fuera de la boca”, connotando

³⁵ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 67.

³⁶ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 69.

³⁷ López Austin, “De las enfermedades del...”, fol. 68r.

su inercia y falta de movimiento.³⁸ El tratamiento propuesto, presionar la lengua con hule, parece confirmar esta interpretación al utilizar este elemento considerado como móvil o por esencia para reintegrar la movilidad de la lengua y con ella, la posibilidad de volver a su sitio. El tartamudeo, *nenepilchamepochihuiztli*, es por igual denominado *tentzitzipitlatoliztli*, es decir, “habla del niño chipil”.³⁹ En este caso los médicos indígenas proporcionaron explicaciones que consideraron pertinentes al asociar una enfermedad bien reconocida por los europeos, el tartamudeo, con la chipilez que era propia del pensamiento médico prehispánico y, como es conocido, que se atribuía a la absorción de una parte del *tonalli* del niño por la madre que quedaba nuevamente preñada, significando este defecto en el habla un síntoma de la falta de fuerza vital sufrida por la criatura. Empero el tratamiento se limita a recomendar que el niño sea destetado, señalándose que la esencia del problema es que los niños continúen mamando siendo ya mayores.

La tos, *tlatlaciztli*, es abordada en tres ocasiones, al tratarse de las enfermedades del cuello, en el texto que se intitula “se enferma nuestro pecho, o tos, o carrera” y en la sección correspondiente a las enfermedades del tórax, en donde se habla de “andar tosiedo”, *tlatlaciztinemi*.⁴⁰ Es en principio una enfermedad que tiene que ver con la garganta, pues se señala que comprimiéndola se expelen las flemas y se alcanza la curación. En última instancia, no importaba que salieran por la boca o se expulsaran hacia abajo, hecho muy interesante de observación clínica en el que se constata que es muy frecuente que las mujeres y casi constante que los niños se traguen las flemas y éstas sigan el curso del tubo digestivo hasta ser expulsadas con los excrementos. En el “andar tosiendo” las cosas han cambiado, puesto que se hace referencia a que ya no sólo son flemas lo que se expulsa, sino hay pus y el olor se ha tornado hediondo; evidentemente el mal ya no tiene su origen en la garganta sino en el interior del tórax, todavía entendido, como se hacía corrientemente en el siglo XVI, bajo el genérico de pecho. Recordemos cómo, ya en el siglo XIX, la medicina francesa conservaba el término *poitrinière* para quienes padecían de enfermedades pulmonares crónicas, como la tuberculosis, en primer lugar. El pasaje que sigue inmediatamente a éste en el *Códice Florentino* hace indudable esta aproximación. Su encabezado es *eztli ticchicha*, escupir sangre, connotando que ésta viene desde el interior. Muy diferente es la tos asociada a la “carre-

³⁸ HG, México, Porrúa, v. III, p. 174.

³⁹ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 73.

⁴⁰ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 75, 77 y 83.

ra”, de la que se dice que procede de que se enferme “nuestro pecho”; lo conciso de la expresión y los mínimos datos clínicos que son aportados no permiten bordar florituras, pero puede inferirse que esta tos se acompaña de disnea, de acortamiento del aliento, como bien lo han sugerido Dibble y Anderson.⁴¹ Por otra parte, los tratamientos sugeridos en estos textos incluyen el *chichic cuáhuil* para la tos que viene del pecho y la “carrera”, y el *ézpalli*, en esta última y el escupir sangre, lo que habla de una diferenciación clínica de detalle, pero asimismo de un uso racional de medicamentos con efectos comunes.

Una novedad, con respecto a los textos de los *Primeros Memoriales*, es la inclusión de apartados que tratan el problema de las fracturas. En el mismo párrafo tercero de este capítulo 28 del libro X del *Códice Florentino*, entre las enfermedades de “nuestro pecho, de nuestra espalda”, aparecen las fracturas. El texto comienza hablando de la posibilidad de que se lesione la columna vertebral, el espinazo, aunque de inmediato señala que pueden ser las costillas o las piernas, o cualquier parte del cuerpo. Este texto muy probablemente proviene de los primeros trabajos que hizo Sahagún ya con los médicos de México cuyo nombre aparece al fin del capítulo. En revisiones posteriores, parece ser que quienes las llevaron a cabo no consideraron suficiente lo dicho y agregaron otras cosas más al final del capítulo, incluyendo las quebraduras del pie, con algunas indicaciones específicas, las dislocaciones del tobillo y la muñeca y algunas otras afecciones de origen traumático.⁴² Por supuesto desapareció “el golpe de rayo”, cuya relación con Tláloc y su culto era evidente. Es claro que las condiciones de libertad en el trabajo de Sahagún se fueron viendo reducidas ante la presión de las nuevas políticas generales que fue tomando la monarquía española a partir de los últimos sesenta y que, entre otras cosas, conduciría a la requisición de los libros que trataran de historia y a los cambios radicales que se imprimieron a la Inquisición arzobispal y la convirtieron en el Tribunal del Santo Oficio. La presencia de la quemadura debida al rayo en el *Códice de la Cruz-Badiano* y de golpe del rayo en los *Primeros Memoriales* habla de un momento diferente de acercamiento a la medicina indígena, en el cual, a pesar de todas las suspicacias de carácter religioso, se buscaba abrir la posibilidad de comprender a fondo los recovecos de la mentalidad indígena y de su medicina.

⁴¹ Dibble y Anderson, *The Florentine Codex*, Book 10, p. 151.

⁴² López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 93 y ss.

En cambio hacen acto de presencia otros problemas, como el ser “azotado con cuerdas o varas”⁴³ y las heridas producidas “con punta” o metal, en cuya oportunidad se agrega en tercer lugar “o quizá con palo”, dando cauce a considerar lesiones que antes no existían.⁴⁴ El interés de los *titici* consultados por consignar lesiones y presentar un cuadro de las enfermedades que ellos conocían, no limitándolo a las que eran conocidas desde tiempos de sus antepasados, es muestra de una conciencia todavía existente, quizá reforzada en términos de lucha por la supervivencia, de una actividad profesional como era la medicina indígena, esto se deduce claramente del hecho de que, al proponer las medidas para el tratamiento de estas nuevas entidades, se reducen a señalar que la cura es la misma que para las otras heridas. Lo que sí llama la atención es que no existe ninguna alusión a las heridas por arma de fuego.

En el orden descendente seguido, el texto procede con las enfermedades del vientre y, se dice expresamente, de “nuestra vejiga”. En la versión en náhuatl se dice expresamente *neaxixtzacualiztli*, refiriéndose a la obstrucción de la orina, aunque unas líneas adelante vuelve a aparecer como encabezado de otra enfermedad de la que se señala que el excremento corrupto es la causa de que no se pueda ni defecar ni orinar, pero, agrega, también hay “daño” del semen.⁴⁵ La presencia de una infección severa no marca la diferencia, ya que en el primero de los dos textos al respecto se advierte que puede haber pus en la orina e incluso orinar sangre. Todo parece indicar que el segundo texto sobre el *neaxixtzacualiztli* es una interpolación posterior en la que se consideran, al parecer, dos cosas: la posibilidad de que no se pueda orinar por condiciones que no provienen directamente de las vías urinarias, o bien la promoción de un medicamento maravilloso, las raíces de *cocopatli* y *tzontecomaxóchitl*, que se recomiendan a continuación para ser aplicadas en lavativa a los niños que han tenido fuertes traumatismos abdominales al grado de que se “le rasgan los intestinos”; y bebida para los pequeños que “se mueren de tos”, para el resfrío y los dolores de cabeza, en los que se busca evacuar mocos, pus y hasta sangre seca.

El resto de este párrafo cuarto retoma buena parte de las enfermedades enlistadas en el primer texto de los *Primeros Memoriales*, como son el excremento blanco o con sangre, la ya referida obstrucción de la orina, las hemorroides, las bubas y los empeines, la diarrea y la *tlancuaalahualiztli*, la acumulación de *allahuac* en la rodilla,

⁴³ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 96-97.

⁴⁴ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 93-95.

⁴⁵ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 91.

de la que ya hemos hablado. En el reordenamiento aparecen unos cuantos nuevos rubros, como la *teococuliztli*, en la que se recalca la caída de las cejas, lo cual bien pudiera no ser otra cosa que lesiones cutáneas de la sífilis avanzada;⁴⁶ sin embargo, Sahagún en su traducción tal y como pasó a la *Historia* le da el significado de lepra, enfermedad que en Europa atraía toda la atención y que también presenta dicho síntoma.⁴⁷ Una reminiscencia de las conductas europeas con respecto a los leprosos aparece en las últimas líneas del texto de los informantes indígenas, cuando indican que si la medicina no hace efecto en un máximo de cinco administraciones del tratamiento, será necesario abandonar a los enfermos “en el bosque, en la llanura”, usando esta contraposición metafórica para hablar de parajes inhabitados.

La Historia General

Por razones de espacio me limitaré a unas cuantas precisiones. A lo largo del presente estudio ha sido señalado repetidas veces que Sahagún, al proceder a rendir un texto en castellano, no tuvo como preocupación central el ofrecer una traducción literal, sino más bien intentó explicar a sus coterráneos el saber indígena y su forma de ver el mundo. Hay textos completos que son modificados, por ejemplo la gran nómina de las partes del cuerpo humano que está presente en el *Códice Florentino* y que es sustituida por una larga disquisición acerca de la evolución del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

El hecho es que el capítulo referente a las enfermedades mantiene a grandes rasgos el orden y los padecimientos presentes en el *Códice Florentino*, aunque los párrafos son reacomodados dando lugar a seis divisiones, dado que algunas enfermedades generales, es decir, sistémicas, como las bubas y los empeines, son separadas de las enfermedades del vientre para convertirse en “enfermedades y medicinas contrarias”, aunque a seguir de ellas vuelve a retomarse el orden perdido al tratar de las cámaras o diarreas y las enfermedades de los miembros interiores. La sección dedicada a los problemas traumáticos fue convertida en un párrafo sexto, desapareciendo los nombres de los médicos mexicanos que le ayudaron a consignar y organizar la información.

⁴⁶ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 89.

⁴⁷ *HG*, México, Porrúa, v. III, p. 180.

A manera de recapitulación

La lectura y el análisis de los textos de fray Bernardino de Sahagún y sus informantes en los que se refieren a las enfermedades son, quizá, la fuente más importante para el conocimiento de la visión de los médicos indígenas sobre este problema. No podemos hablar de clasificaciones ni taxonomía en rigor, puesto que todo parece indicar que a los médicos informantes se les pidieron listados y someras explicaciones de los males a que se referían y, al fin y al cabo, se cayó en la tentación de exponer los tratamientos más que las características de las enfermedades. De hecho, Sahagún, como la mayor parte de sus contemporáneos, por ejemplo el famoso doctor Monardes de Sevilla, pensaba que había buena y mala medicina según se curaran o no los males tratados, y no pasaba por sus mentes el que pudiera haber sistemas de pensamiento médico diferentes del que había desarrollado la antigüedad clásica y adaptado el cristianismo. Por eso no es de extrañar que no esté aparente una preocupación por saber cómo se entendían los males en el pensamiento indígena, ni las diferencias de éste en relación con el galenohipocrático. Por eso tampoco resulta raro que las *aláhuac* no hayan recibido mayor atención, sino hayan desaparecido ante la reelaboración de los textos, y que la *motlehuia* de los textos indígenas, que no significa sencillamente “tener fiebre”, como propuso López Austin,⁴⁸ sino el tener calor en el cuerpo, haya sido interpretada por Sahagún como “los que son calurosos”, no atreviéndose a penetrar en la teoría indígena de lo caliente y lo frío, sino dejando al aire su asimilación a las ideas de la cosmovisión occidental.

Es evidente que cualquier estudio sobre los conceptos de enfermedad propios de los mexicanos prehispánicos debe pasar por una revisión cuidadosa de los escritos de Sahagún. Es asimismo evidente que el análisis etimológico de los términos que presenta es uno de los recursos más ricos para inquirir acerca de cómo se ordenaban y organizaban dichos conceptos de enfermedad, de cómo eran agrupadas las enfermedades y de cuáles los criterios clasificatorios de la medicina náhuatl prehispánica y de cómo fue tomando giros particulares de expresión que le permitieron seguir siendo practicada públicamente y de manera competitiva por más de un siglo después de la conquista.

⁴⁸ López Austin, “De las enfermedades del...”, p. 93.